

EXPDTE. N°: 365/2010 - P.Ley

AUTOR: BARDEGGIA Luis María, BONARDO Luis Eugenio

EXTRACTO: Crea la Comisión Legislativa Interprovincial de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION con las modificaciones en el inciso h) y el agregado del Inciso i)en Artículo 4° y Artículo 7° los que a continuación se transcriben:**

Artículo 4°-

h)Un integrante del Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA)

i)Invitar a un representante de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 7°- En lo que respecta a la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos, serán imputados al presupuesto de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

SALA DE COMISIONES

TORRES LOPEZ PERALTA PASCUAL RODRIGUEZ VAZQUEZ
ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Julio de 2010